

Los partidarios de la libertad abrigaban algunos temores en cuanto al éxito reservado en el campo de batalla á los soldados progresistas, en su mayor parte bizoños, sacados del taller ó de la labor para que formaran batallones, teniendo por auxiliares á militares que podían seguir las huellas de sus compañeros; en el lado opuesto había mútua confianza, los gefes y soldados estaban avezados á los peligros de la guerra, les animaba la pasión de la gloria militar, el interés del dominio, el orgullo de no ceder á las exigencias de los paisanos, y aun la creencia que algunos abrigaban de que defendían las tradiciones y la religión de sus antepasados. Esto les daba tanta confianza que los partidarios del gobierno tan solo se sostenían por la tranquilidad que mostraba Comonfort, quien ni por un instante vaciló. Los reaccionarios creyeron destruir en un golpe á las fuerzas liberales, batiéndolas por sorpresa y á campo raso; salieron de Puebla el 8 de Marzo y dieron la batalla de Ocotlan, comenzada á las siete y media de la mañana; durante dos horas de lucha en que por ambas partes fué igual el valor, barrió la metralla las filas de combatientes hasta que los pronunciados fueron rechazados en el ala derecha, cuando en el centro habían sido destrozados los guardias nacionales ya dispersos por la llanura, estando así dudosa la batalla; las pérdidas considerables sufridas por los reaccionarios y el saber que á sus contrarios les llegaban refuerzos, les obligaron á pedir una tregua durante la cual se retiraron para Puebla por una cañada que impidió á Comonfort notar el movimiento. Haro y Tamariz y Comonfort tuvieron una entrevista durante la tregua, y en ella Haro no hizo más que ganar tiempo para que sus tropas se alejaran, ofreciendo que en el plazo de tres horas contestaría si se acogía ó no al armisticio que Comonfort le propuso, y aunque éste también procuró aprovechar el tiempo para que las brigadas de Moreno y Ghilardi penetraran á Puebla mientras se conferenciaba, sus órdenes no fueron recibidas oportunamente.

El día siguiente 9, comenzó el sitio: fué tomado el convento del Cármen y ocupado de cuartel general; despues la Soledad, el cerro de Loreto, la Luz, San Francisco, Anasco y San Javier, dándose una serie de ataques en que ambas partes mostraban su valor, el día 12 ya estaba la plaza completamente circunvalada y reducidos los pronunciados á un corto espacio, habiendo abandonado los cerros que dominan la ciudad. El ataque del día 14 fué horroroso: el espanto y la angustia de los tímidos se confundía con el llanto de las mujeres y con el repique de las campanas que animaban y enardecían al soldado fanatizado; se combatía de balcon á balcon, de azotea á azotea y muchas veces en las horadaciones, y el sitio se prolongó hasta que faltaron en la plaza los víveres y aun el agua que fué cortada. No queriendo Comonfort entenderse con Haro para arreglar la capitulación, resignó ese gefe el mando en los generales Castillo y Güitán y éstos en el gefe D. Carlos Oronoz, quien concluyó la capitulación el 22 de Marzo; al día siguiente tomaban posesión de la ciudad las tropas de Comonfort, y se ocultaron los gefes reaccionarios. Por la capitulación quedaban las fuerzas reaccionarias á disposición del gobierno y los gefes y oficiales pasaban á residir donde Comonfort les señalara; con ella no quedaron satisfechas la justicia y la moral, ni asegurado para lo futuro el orden público; nada se dijo acerca de los culpables que defecionaron, nada del cura de Zapcoaxtla y de todos los que encendieron la guerra civil; los daños sufridos ninguna reparación obtuvieron, y los acontecimientos vinieron á probar á Comonfort, ántes de seis meses, lo perjudicial que es la lenidad cuando atropella á la justicia. Terminada la campaña de una manera gloriosa para el afianzamiento de la libertad, pudo el gobierno, á la sombra de la momentánea paz que se siguió, consagrarse á las tareas adminis-

trativas y el Congreso á la grande obra de formar la Constitución que hiciera efectivos los principios de la democracia cuya aceptación había costado torrentes de sangre.

Comonfort asistió en Puebla al Te-Deum el día 27, que fué el de su entrada allí. A los soldados que le habían auxiliado les dió un diploma y las gracias, y los Ayuntamientos le felicitaron. Hubo alguna falta en el uso que se hizo de la capitulación, pues más pareció que los sublevados se habían rendido á discreción; los gefes y oficiales que estaban en Puebla el 21 vinieron á ser considerados por un decreto como soldados rasos en el ejército y destinados á los cuerpos de infantería y caballería que el gobierno designara, señalando el tiempo por el que cada una de las clases había de servir, y á los que se habían fugado ó ocultado se les aplicaría la ley de conspiradores; fueron desterrados al Sur muchos gefes capitulados y otros fuera de la República. La fortuna que coronó los esfuerzos de Comonfort fué merecida: en cerca de un mes había reunido con incansable actividad un ejército respetable, luchando con mil obstáculos para vencer la reacción armada y las conspiraciones casi diarias que se formaban en la capital y otros puntos; su magnanimidad le hizo olvidar los males que habían causado los vencidos, en quienes tan solo vió mexicanos mal aconsejados por las pasiones, no obstante que había costado á México aquel movimiento reaccionario más de cuatrocientos muertos, quinientos heridos y un millón de pesos. El clero de Puebla, que descaradamente había protegido á la reacción armada, sosteniéndola con los dineros de la iglesia, no podía quedarse sin el debido castigo; un decreto de Comonfort, publicado el 1º de Abril de 1856, dispuso que fueran intervenidos los bienes eclesiásticos en aquella Diócesis; con ellos se habían de pagar tanto los gastos de la guerra como la indemnización de los daños que durante el sitio sufrieran los vecinos de Puebla, y las pensiones á las viudas, huérfanos é inválidos. Notables por muchos motivos fueron los fundamentos del decreto, entre ellos se contaron: el deber que el gobierno tenía de evitar á toda costa que la Nación sufriera la guerra civil; el haber querido dar el clero carácter de religiosa á la revolución que acababa de pasar; que la opinión pública acusaba al de Puebla de haber fomentado la guerra de cuantas maneras le fué posible y que había datos para asegurar que una porción de los bienes del clero había sido invertida en mantener la sublevación; que cuando las clases principales de la sociedad se dejan extraviar por el espíritu de sedición, no se las puede reprimir sino con medidas de alta política, pues de otro modo eludirían el juicio y se sobrepondrían á toda autoridad, y que el orden y la paz tan solo podrían consolidarse cuando esas clases reconocieran que debían sumisión y respeto al gobierno.

Los gobernadores de los Estados de Puebla y Veracruz, y el gefe político del territorio de Tlaxcala fueron facultados para intervenir los bienes de la Diócesis poblana: Este hecho tendió á acabar con el escándalo de que se derrocharan los bienes del clero en promover asonadas que desmoralizaban al pueblo y deshonoraban al país, y por tal motivo fué aplaudido altamente por los liberales, considerando que la vindicta pública reclamaba un paso enérgico; despues del auxilio que encontraron en las riquezas del clero los sublevados, no podían seguir esos cuantiosos bienes en manos de sacerdotes que habían tomado parte en la matanza de hermanos contra hermanos, y que distraían los fondos de sus piadosos objetos. La intervención de los bienes del clero poblano fué un acto justísimo y moralizador y por eso digno de toda alabanza; es evidente que con ellos se sostuvo y fomentó la revolución: fué visto por todos y aun confesado por el obispo, que D. Antonio Haro recibió dinero de la Mitra, aunque se aparentó que

se le habia dado por fuerza; el cura de Tlatlauqui, despues de haber entredicho la iglesia para levantar á sus feligreses contra el gobierno, fué recompensado por el obispo Labastida con el rectorado del Seminario; los novenarios y otros ejercicios religiosos vinieron á ser focos de rebelion, y se puede apelar á la veracidad de los que presenciaron los sucesos, para que digan si es verdad que salian de las iglesias, entusiasmados por las exhortaciones, muchos individuos para alistarse en las filas de los reaccionarios militantes, y si es cierto que de los conventos de monjas salian cruces, medallas y reliquias para condecorar á los soldados, sin que el obispo censurara tales actos. ¿Acaso fueron reprendidos públicamente, como en la época de la Independencia, los curas de Zacapoaxtla y Las Vigas y tantos otros que dieron el escándalo de hacer armas contra sus hermanos? Sin duda que quitar de la mano de algunos una arma fraticida, cual entónces fué el dinero del clero, es el primer deber de todo gobierno. El clero y el ejército dieron los principales fundamentos á la justicia que contra ellos ejerció el partido liberal.

El Congreso aprobó la ley—Juarez considerándola como una de las conquistas de la revolucion. Este acto y otros, aunque de ménos interes, hicieron que todas las miradas se fijaran en el Constituyente, cuyos más insignificantes hechos se comentaban: la cuestion religiosa era la que más preocupaba al público: unos sostenian que el Estado no adoptaria religion alguna, otros que seria conveniente decretar la intolerancia ó la libertad de cultos. De todos modos la ocasion era favorable para emprender reformas y para desarrollar un programa regenerador, una vez que vencida la reaccion la autoridad era reconocida y aceptada por todo el país, cuando la union liberal habia llegado á ser una realidad, y Comonfort, revestido de amplísimo poder para hacer innovaciones y reformas en todos los ramos de la administracion, habia levantado su popularidad á tanta altura. En el regreso del Presidente á la capital tuvieron lugar magníficas fiestas que se llamaron de la Paz, tratando de apartar de ellas el carácter que en todo habia impreso la guerra civil. El 3 de Abril, á las tres de la tarde, por la garita de Belen, tuvo lugar la entrada: recibieron al Presidente las autoridades y corporaciones en una tienda de campaña levantada en la calle de Corpus Christi, frente á la puerta central de la Alameda; allí le felicitaron las comisiones del pueblo, de los colegios y los inválidos; el Ayuntamiento le regaló un baston y concluido el acto se dirigió la comitiva á Palacio por las calles de San Francisco, y despues de las felicitaciones desfiló la columna de honor; fueron adornadas é iluminadas por la noche las fachadas de las casas, cerrados los establecimientos comerciales, y se quemaron fuegos artificiales; el Presidente concurrió á una funcion en el Teatro de Iturbide y al siguiente dia al Te-Deum, en accion de gracias al Todopoderoso por el restablecimiento de la paz que deseaba ardientemente para la felicidad de sus conciudadanos; en la tarde del segundo dia se presentó con los ministros en el Paseo y por la noche en el Teatro Nacional, donde hubo una fiesta en obsequio de Comonfort, quien el dia 5 dió un convite en Palacio y el domingo concluyeron las fiestas con una corrida de toros dedicada al Presidente.

Los gobernadores de Puebla y Veraacruz destituyeron á los que habian servido á la reaccion, y nombraron interventores de los bienes eclesiásticos. Los poseedores de éstos y los que reconocieran en sus fincas algun capital de la iglesia, debian presentarse al interventor ó agente respectivo, y dar una razon exacta de dichos bienes ó capitales, señalando las penas que habian de aplicarse á los que faltaran á esa disposicion; el que se

opusiera al cumplimiento de la ley era considerado como conspirador, se le imponian de dos á seis años de prision si solamente criticaba la ley y la pena capital si ponia en práctica algunos medios para trastornar el orden, disposiciones tiránicas que si bien estaban en consonancia con las dificultades de la época y la tenaz resistencia del partido conservador, no iban de acuerdo con las promesas que habia hecho el gobierno sobre garantías individuales consignadas en el Estatuto Orgánico que estaban formando los ministros; pero hay que considerar que la rebelion de Zacapoaxtla vino á destruir los buenos deseos del partido liberal. El clero de la Diócesis poblana, acostumbrado á no prestar obediencia á la autoridad civil, se opuso con tenacidad al decreto de 31 de Marzo y mandó á sus dependientes que protestaran contra cualquier acto de violencia y dejaran á salvo los derechos de la Iglesia; el obispo se resistió á presentar las cuentas al interventor nombrado por el gobernador del Estado. La enérgica actitud de Comonfort y el haber sido reducida al orden Zacapoaxtla, cuyo vecindario levantó una acta de adhesion al gobierno, hicieron decaer el brío de los otros sublevados que merodeaban principalmente por los Estados de México y Michoacan, los cuales se sometieron al gobierno y quedó establecida la paz en toda la República; en celebridad de tan plausible suceso hubo una festividad en la cual repartió el Presidente á las tropas, la condecoracion patriótica llamada de la Paz, siendo Guerrero y Michoacan los Estados donde espiró la revolucion.

Pero quedando en pié todas las grandes cuestiones, no podia considerarse esa tranquilidad sino como una tregua que los contendientes necesitaban para tomar aliento. La cuestion sobre la incorporacion de Coahuila y Nuevo-Leon, hecha por Vidaurri, fué otro motivo para remover los ánimos, pues Comonfort dispuso que volviera á reconstruirse el Estado de Coahuila; quitó á los gobernadores las facultades que tenian en materia de Hacienda, y conmutó á los oficiales capitulados en Puebla la pena de ser soldados rasos en la de residir donde el gobierno les designara, quedando inhábiles por cuatro años para servir cargos públicos; derogó el decreto expedido por Santa-Anna acerca de que las órdenes religiosas estuvieran bajo la proteccion de las leyes civiles y declaró vigente otro que, dado en 1833, destruyó la coaccion directa ó indirecta á los votos monásticos. Estas disposiciones y el nuevo arreglo del ejército tenian en constante alarma á la sociedad. Vueltos á Puebla la mayor parte de los oficiales que estaban desterrados en Izúcar, despues de la conmutacion de la pena, procuraron hacer un nuevo motin; sin ocultar sus intenciones se expresaban fuertemente contra el gobierno, diciendo que la gracia habia sido concedida por miedo; todos los oficiales usaban una sortija en la que se veia grabada una cruz y al lado estas palabras: «Marzo 21,» como una señal francmasónica y un eslabon que les ligaba á un juramento. En Puebla los periódicos conservadores defendian la conducta observada por los clérigos, y llamaban demagogos y protestantes á los que pedian que los obispos corrigieran los desmanes del púlpito.

En el Congreso continuaban las interesantes discusiones acerca de los despachos militares expedidos por Santa-Anna, y de la revision de los actos de éste, opinando el Sr. Montes que fué legítimo el gobierno dictatorial, parecer que fué combatido y desechado; se debatió muy detenidamente cuál habia de ser la base para la representacion de los Estados en el futuro Congreso, resolviendo la mayoría que fuera la poblacion, á causa de la dificultad que se presentaba para encontrar otra exacta y que no se opusiera al sufragio universal. Entónces, en porcion de escritos, se probó que la soberanía de los Estados exigia que fueran representados, no por el número de habitantes sino por el de los mismos Estados, y se hizo ver, con sólidas razones, que la mayoría de ellos no po-

dia estar sujeta á la minoría, compuesta de los seis que tenían más población. Todos los despachos militares dados por la administración de Santa-Anna fueron declarados nulos, exceptuando los que tenían por motivo la derrota de los franceses en Guaymas y los de los generales Almonte, Basadre y Jarero. Notable discusión parlamentaria fué también la suscitada por la agregación de Coahuila y Nuevo-León, y fué resuelto que se consultara la opinión de los habitantes de Coahuila sobre si querían unirse á Nuevo-León, designándose de antemano quiénes habían de presidir las juntas.

Conociendo Comonfort que el Consejo de gobierno debía estar formado de personas ménos belicosas que las que protestaron contra su nombramiento, les dió destinos, las hizo nombrar diputados al Congreso general y llamó sustitutos que representaran todas las opiniones en una corporación que se consideraba necesaria; el nuevo Consejo tampoco hizo cosa alguna notable. No bastando las advertencias de Comonfort para evitar que el obispo de Puebla continuara mezclándose en la política y extraviando la opinión, no quedó ya más recurso que desterrarlo; en un sermón que predicó en el Espíritu-Santo se expresó acremente contra el pueblo, reprochándole su apatía para impedir que fueran tomados los bienes del clero, y no hacía caso de los medios de conciliación y de prudencia á que habían ocurrido las autoridades civiles para lograr que las obedeciera, lo que alguna vez se les llegó á prometer; en las circulares episcopales era aconsejada la resistencia á las autoridades y aun se llegó al extremo de convocar una junta de curas, sin duda para conspirar. Siguiendo el ejemplo de la Mitra, muchos sacerdotes subalternos predicaban contra el gobierno y promovían la sedición, pintándolo como impío y santificaban la resistencia á mano armada. Por estos motivos fué desterrado el obispo dándole, el 12 de Mayo, la orden de que en el término perentorio de dos horas abandonara la ciudad, considerándole el gobierno como conspirador; la energía de las autoridades logró evitar un motín que los reaccionarios preparaban, para impedir el cumplimiento de la orden. El obispo salió de Puebla al día siguiente 13, escoltado por la tropa de caballería al mando del general Morett, y dejó la Mitra á cargo del dean D. Angel Alonso Pantiga. En Veracruz fué hospedado el reo en la casa del gobernador Gutierrez Zamora, y salió para la Habana en un vapor nacional tripulado con la gente más morigerada y experta, abastecido con todo lo necesario para una cómoda navegación.

Comonfort eligió á Tacubaya por residencia, formó allí un cantón militar al mando del general Parrodi, y nombró al general Soto ministro de la Guerra, cuyo primer acto fué prohibir la leva; al general Yañez dejó el mando de las tropas de Sinaloa, Sonora y Baja-California. Otra dificultad en que se encontró Comonfort fué proveniente de la división que nuevamente amenazaba al partido liberal, á causa de la renuncia que en la hacienda de la Providencia hizo el general Alvarez, no solamente del Poder sino también del grado de general. Al discutirse este asunto dictaminó una comisión especial, que la Asamblea nacional no era competente para resolver acerca de la renuncia y este parecer fué aprobado por el Congreso. Comonfort tuvo que luchar con la escasez de recursos, pues derogadas casi todas las contribuciones establecidas por el gobierno dictatorial, quedaban por únicas rentas públicas las alcabalas, contra las cuales se declaró Vidaurri, y los derechos de las aduanas marítimas daban cortos rendimientos, por el abatimiento en que estaba el comercio, paralizado á consecuencia de la desconfianza que originó la llegada de una escuadrilla española á Veracruz, en la cual vino el ministro español D. Miguel de los Santos Alvarez. La presencia de la escuadrilla era un acto depresivo para México que bajo tal amago no podía prestarse á tratos; el disgusto y la an-

siedad pública aumentaron por el tono que tomó la prensa de Madrid acerca de esa cuestión; los acreedores á la Convención española se reunieron y acordaron pedir al gobierno un nuevo arreglo bajo las bases de la Convención francesa. También con los Estados-Unidos y con Inglaterra existían cuestiones pendientes que eran grandes rémoras para el gobernante.

Terminada la revisión del Estatuto Orgánico, fué publicado, aunque á mediados de Mayo ya estaba concluido el proyecto de Constitución; una ley fundamental por provisional que fuese venía á ser la principal de las exigencias, no obstante que los periódicos conservadores se empeñaron en asegurar lo contrario. El Estatuto tendió á centralizar el gobierno extendiendo la acción del Ejecutivo hasta las municipalidades, en cambio del despojo voluntario que el Presidente de la República hizo de las facultades amplísimas que ejercía, sujetándose á preceptos legales, y pudo considerarse como una pequeña Constitución que abrazaba puntos pertenecientes al Código que iba á ser discutido. Varias autoridades de los Estados y algunos diputados protestaron contra el Estatuto, no obstante que vino á poner término á la anarquía que reinaba en la República, y acabó con las facultades extraordinarias de los gobernadores, estableciendo un sistema de centralización según lo reclamaban las circunstancias y lo exigía la misma naturaleza del gobierno provisional. De ahí vino lamentable desacuerdo entre el Ejecutivo y el Congreso, y se robusteció porque Comonfort creyera que debía tomar directamente parte en las discusiones parlamentarias para moderar la exaltación de los diputados que, elegidos bajo la impresión que en los ánimos acababa de dejar la atroz administración de Santa-Anna, creían curar los males de la República con solo establecer un sistema de gobierno diametralmente opuesto al que acababa de sucumbir. El proyecto de Constitución comenzó á ser discutido á mediados de Junio, dándole lectura en la sesión del día 12; entrañaba muchas ideas tomadas de la ley fundamental de los Estados-Unidos; la comisión que lo redactó fué compuesta de los Sres. Ponciano Ariaga, Mariano Yañez y Leon Guzman, y lo suscribieron algunos otros diputados que tenían la convicción de que el Código de 1824 estaba incompleto. La declaración de los derechos del hombre fué hecha conforme á las opiniones de los mejores publicistas y á los principios consignados en los Códigos de los países más adelantados en el derecho público, aceptando la igualdad ante la ley, y por lo mismo rechazando los fueros y las prerogativas especiales; con los principios adoptados quedó desechada toda esperanza de monarquía; era de creerse que los errores consignados en el proyecto serían descubiertos y enmendados por la discusión que sostendrían la prensa y la tribuna.

Comonfort tenía mucho que trabajar también por la diversa situación que en el régimen interior guardaban los Estados: en el de S. Luis estaba disgustado el partido liberal con el gobernador López Hermosa; en Jalisco se resistía á tomar el gobierno el Sr. Angulo; Durango se veía en conflictos para rechazar las pretensiones de Vidaurri que quería restringirle los límites; en Chihuahua continuaban las depredaciones de los bárbaros y los demás nada hacían por el adelanto de las poblaciones, si no eran Zacatecas, Michoacán y Oaxaca; el retardo en expedir la Constitución hizo aparecer por todas partes disensiones en cuanto á separación ó agregación de los pueblos de un Estado á otro. Subsistiendo la división en el partido liberal, fuerte hasta entonces porque había estado unido, se comenzó á temer seriamente que otra vez encumbrase al Poder el partido conservador, y que reaparecieran los horrores de la anarquía y aún que se desmembrara la República. Las principales cuestiones que causaban la división eran: la

relativa á la incorporacion entre Coahuila y Nuevo-Leon; la reinstalacion del Consejo decretada por Comonfort, y la renuncia que ante el Congreso habia hecho de la Presidencia el general Alvarez, dificultades que se enlazaron y complicaron al grado de temerse un rompimiento entre la Asamblea Constituyente y el gobierno, conflicto que no estalló por lo pronto, pero que vinieron paulatinamente otras causas á decidir, retardándolo únicamente el estar el Ministerio de acuerdo con el Congreso en llevar adelante las conquistas de la revolucion. Comonfort tenia frecuentemente conferencias con los diputados para acordar la manera de allanar las dificultades pendientes, sin que se pudiera llegar á solucion alguna; y fija la vista en el inquieto Vidaurri hizo situar en San Luis Potosí un cuerpo de tropas al mando del general Parrodi; prohibió que los periódicos publicaran noticia alguna gubernativa, antes que el periódico oficial. La colonizacion fué ensayada en su tiempo haciendo que fueran establecidas cuatro colonias entre Jalapa y Veracruz, bajo bases muy liberales dadas por el Sr. Siliceo, ocupando los terrenos para ellas destinados mediante indemnizaciones á los propietarios, en los términos prevenidos por las leyes.

Habiendo hecho Comonfort observaciones á un dictámen que declaraba nulos varios artículos de un decreto de Santa-Anna sobre recompensas por servicios prestados en la guerra con los Estados-Unidos, declaró el Congreso que no estaba en las facultades del Ejecutivo hacer objeciones ú observaciones á los decretos ó disposiciones que dictara el Constituyente. Hacia tiempo que los liberales exaltados habian esparcido dentro y fuera del Congreso sospechas contra Comonfort y sus ministros, tildándolos de poco adictos á la reforma democrática, y daban por pruebas las medidas conciliatorias dictadas por el gobierno; pintaban á Comonfort como retrógado y ambicioso del Poder sin límites, señalando en prueba de lo que decian: el Estatuto, la renuncia del general Alvarez y el decreto sobre separacion de Coahuila y Nuevo-Leon; y llegó á tal grado la excitacion de los ánimos en el Congreso, que se daba por cierto el rumor de que iba á erigirse en Poder Ejecutivo para gobernar al país conforme á las ideas revolucionarias. Tenian enagenada la atencion de Comonfort, no solamente los trabajos de los conservadores y el clero que se empeñaban en volver religiosas todas las cuestiones políticas, sino la conducta de los reformistas exagerados que fomentaban las alarmas dejando asomar ideas socialistas y apoyaban los desórdenes que cometian los jornaleros y otros individuos de las clases proletarias, que tendian á crear nuevos derechos para con los propietarios. La oposicion conservadora aparentaba siempre ponerse del lado del Ejecutivo en las discusiones que éste sostenia con el Congreso, llevando el objeto de prolongar los conflictos y darles un carácter alarmante: prodigaba palabras lisonjeras á Comonfort elogiando su espíritu de conciliacion y la energía para sostener el orden, y le aconsejaba abiertamente que acabara con el Congreso por medio de un golpe de Estado; estos trabajos de los conservadores tendian á quitar á Comonfort la popularidad entre los progresistas exaltados que atribuian á la moderacion las representaciones hechas por los obispos, las corporaciones eclesiásticas y una grande porcion del bello sexo, contra la libertad de cultos. Al unificarse el partido liberal por la marcha política que siguió Comonfort, cambió de tono la prensa conservadora, é hizo del Presidente el blanco de sus tiros y de su odio descubierto, y ni el arzobispo se libertó de esos ataques: le llamaron los conservadores contemporizador con la maldad, porque en vez de protestar habia propuesto que se arreglaran los asuntos con el Papa, y llegaron á expresarse de tal manera contra el gobierno, que fueron suprimidos «La Sociedad,» «La Patria» y despues otros

periódicos, que sustituyeron los partidarios del clero con anónimos que fijaban en las esquinas á favor de las tinieblas.

La armonía entre Comonfort y el Congreso no se restableció completamente, interrumpiéndola á cada paso cuestiones de orden secundario que no hacian más que debilitar la union liberal; el camino seguido en las dificultades que se suscitaban entre ambos Poderes, ciertamente no era el más á propósito para acabarlas: se aplazaban y se usaba el mal sistema de ganar tiempo, lo que venia á dar por resultado que tan solo se acumularan elementos para una terrible explosion, resistiéndose ya Comonfort á dar los pasos necesarios para allanar las dificultades y procurar el acuerdo con el Congreso. Apoyaba su altiva conducta en la Dictadura con que le invistió el Plan de Ayutla, y el Congreso fundaba su superioridad en la facultad que el mismo Plan le daba para revisar los actos gubernativos; era, pues, muy difícil que el Ejecutivo pudiera marchar cuando cada uno de sus actos estaba sujeto al exámen de una Asamblea que no tenia más regla de conducta que la voluntad de los que la dirigian, y llegaron á exasperarse los ánimos al grado de que muchos aconsejaron á Comonfort que diera el golpe de Estado; pero tuvo paciencia y la situacion se salvó, influyendo mucho en la reconciliacion la ley sobre desamortizacion civil y eclesiástica, formada por el ciudadano Miguel Lerdo de Tejada y publicada el 25 de Junio de 1856. El decreto relativo fué acompañado por una circular del Sr. Lerdo, ministro de Hacienda, en que exponia los motivos de la ley: consideraba que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la Nacion, provenia de la falta de movimiento ó libre circulacion de una gran parte de la propiedad raiz; la ley facultó á los arrendatarios para adjudicarse las fincas rústicas y urbanas que administraban como propietarios las corporaciones civiles ó eclesiásticas de la República, pudiendo hacer la misma adjudicacion los que tuvieran á censo enfitéutico dichas fincas, capitalizando al seis por ciento el cánon que pagaban, para determinar el valor de ellas; el precio de todas las adjudicaciones quedó impuesto al seis por ciento y á censo redimible sobre las mismas fincas en favor de las comunidades. Fueron exceptuados de la enagenacion los edificios destinados inmediatamente al servicio ú objeto del instituto de las corporaciones; las adjudicaciones y remates debian hacerse dentro de los tres meses de publicada la ley, perdiendo despues de este plazo los inquilinos-arrendatarios sus derechos, que pasaban á los subarrendatarios ó á las personas que en su defecto presentaran la denuncia ante la primera autoridad política del partido. Los precios de las fincas que quedaban impuestos en ellas y á favor de las corporaciones, tenian el lugar y prelacion que conforme á derecho les correspondiera, y las fincas rematadas jamás podian volver al dominio de las corporaciones ni éstas podrian adquirir en propiedad ni administrar por sí bienes raíces. La ley precisaba la manera de hacerla efectiva y prescribia el cinco por ciento por valor de alcabala en la traslacion del dominio adjudicado, dando una parte en numerario y otra en bonos de la deuda interior.

Notabilísima fué la discusion de esta ley en el Congreso: defendióla el Sr. Zarco y la atacó el Sr. D. Ignacio Ramirez como incompleta y favorable al clero, y fué aprobada por una grande mayoría, viniendo ese acto á establecer lazos de union entre el Ejecutivo y el Congreso. Grandes grupos del pueblo victorearon al Presidente y al ministro de Hacienda á quien dieron serenatas. Esperábase que la ley vendria á poner en movimiento la riqueza territorial sacándola del poder de los que la retenian paralizada, y que daria al erario los recursos necesarios para llevar á efecto las reformas ha-

condarias, base de la regeneracion del país. Creian los liberales que los sacerdotes ilustrados, léjos de ver un atentado en la ley, la recibirian como bienhechora y se mostrarian agradecidos al gobierno. En toda la República causó profunda sensacion el decreto de desamortizacion, medida radical que tanta relacion tenia con la riqueza pública, con la política y el porvenir de México. Entre los errores recibidos de los tiempos pasados fué el más funesto dejar acumuladas las tres cuartas partes de la propiedad territorial en las corporaciones civiles y religiosas; los partidarios de ese error vieron con grande sentimiento el aplauso unánime con que fué recibida la ley—Lerdo, se agitaron para presentar la mayor resistencia posible y atacarla. El arzobispo pidió al Presidente que la derogara, y manifestó las luchas que sostenia su espíritu entre la obediencia á las disposiciones eclesiásticas que le mandaban conservar los bienes del clero, y la que debia á las leyes civiles que tambien habia jurado obedecer, siempre que éstas fueran lícitas, pues de lo contrario, ántes que acatarlas sufriria las penas que se le impusieran; dijo que tan solo algunos particulares sacarian provecho de la ley de desamortizacion, y que en la época de angustias para México el clero habia ocurrido á las necesidades públicas; se extendió acerca de la diversa manera con que eran tratados los inquilinos por los particulares ó por la Iglesia, y repitió su súplica el 7 de Febrero.

Esta pacífica oposicion del arzobispo fué mirada como prueba de sensatez por todas las comuniones políticas, y respetada la sencillez, la sinceridad del sacerdote que manifestaba tocar apenas las miserias de este mundo, formando contraste con la escandalosa conducta que siguieron muchos miembros del clero, cuya codicia, soberbia y torcidas inclinaciones se rebelaron contra el decreto de desamortizacion, usando medios reprobados para extraviar los ánimos, aterrorizar á las personas timoratas, torturar las conciencias é inculcar dudas y alterar el orden público, no pudiendo calificarse de otra manera las amenazas del obispo Belaunzarán y las excitaciones del Sr. Pantiga para no cumplir las órdenes de las autoridades civiles; en Guadalajara prohibió el obispo la obediencia á la ley de desamortizacion y lo mismo dispuso la Mitra de Puebla. El arzobispo hizo, además, una exposicion al Congreso contra el artículo 15 del proyecto de Constitucion, que trataba de la libertad religiosa y pidió que fuera declarado exclusivo en México el culto católico, apostólico, romano. Tambien el partido de la Reforma ponía obstáculos al cumplimiento de la ley de desamortizacion, pues mientras varios Ayuntamientos daban gracias por ella á Comonfort y al ministro de Hacienda, los liberales exaltados, mostrando su disgusto, pedian un cambio en la base de las adjudicaciones.

Entretanto la prensa conservadora explotaba el debate de la Constitucion, anunciando que el Código seria una obra mala, puesto que dos miembros de la comision formularon voto particular, otros dos suscribieron el proyecto á reserva de votar contra alguno de los artículos, y otro no quiso suscribir, siendo de notarse que los principales ataques salieran del seno mismo de la comision. Muy combatido fué el proyecto constitucional: varios diputados de los más notables querian que fuera restablecido el Código de 1824, considerado como el reflejo de las costumbres, de los hábitos y las creencias del pueblo que, aseguraban, iba á sufrir mucho si se le daba una nueva Constitucion que por todas partes era combatida por incompleta, extensa en artículos retrógrados ó inaplicables á México; en nombre del gobierno tambien fué combatido el proyecto por el Sr. D. Luis de la Rosa, y sin embargo, fué votado por noventa y tres votos contra cinco, y continuó la discusion aunque lentamente. Entretanto, Comonfort seguia expidiendo con profusion ascensos y revalidaciones, recibió con solemnidad al ministro de

España, D. Miguel de los Santos Alvarez; mandó pagar los dividendos de la deuda española revisada y arregló la manera de hacer la revision de otros créditos; el gobierno español desaprobó la conducta seguida por su ministro y le llamó, no obstante que en poco tiempo cambió el desconsolador aspecto que ofrecian los negocios entre España y México.

Obcecado el clero de Puebla en su resistencia á que fuera cumplida la ley sobre intervencion de sus bienes, fué autorizado el gobernador para que hiciera ejecutar el referido decreto, y recibieron instrucciones los gobernadores de Veracruz, Oaxaca, Méjico y Guerrero, y el gefe político de Tlaxcala para ejecutar las medidas acordadas por el de Puebla. Tambien las adjudicaciones se verificaron lentamente, siendo una barrera los escrúpulos de conciencia ó el temor á las persecuciones políticas, pues los reaccionarios no cesaban de conspirar: tuvieron verificativo algunos motines, sin embargo de la vigilancia de las autoridades, y en Puebla estuvo á punto de estallar otra revolucion el 12 de Julio, (1856) ramificada en diversas poblaciones donde fueron presos varios militares, cuyas esperanzas no morian, porque la discusion sobre tolerancia de cultos volvió á indisponer á Comonfort con el Congreso, y el artículo en cuestion fué declarado sin lugar á votar por sesenta y cinco votos contra cuarenta y seis, pasando á la comision para que lo reformara. Los que consideraban necesaria la libertad de cultos fueron sorprendidos por el resultado, llamándoles más la atencion que muchos de los que votaron contra el artículo habian otra vez sostenido el principio de la tolerancia como el más importante entre las reformas para la regeneracion de la República; pero se vió claramente que la influencia del gobierno habia decidido el asunto en el sentido expresado; tambien fracasaron los esfuerzos de los reformistas al ser desechado el juicio por jurados. En cambio solemnizábase por los liberales la ley de desamortizacion en todas las poblaciones donde se iba publicando, sin que produjeran efecto las excomuniones manuscritas ó impresas que circulaban contra los llamados herejes; algunas señoras de Puebla permanecieron firmes en su propaganda político-religiosa y organizaron tertulias para facilitar las conspiraciones, dando por resultado tanta obstinacion, multiplicados destierros de eclesiásticos y militares. La conducta de los reaccionarios influyó en que la discordia entre el Ejecutivo y el Congreso se aplacara, teniendo parte tambien en esta conciliacion las imprudencias de D. Santiago Vidaurri, que con sus exajeraciones amenazaba hundir á México en la anarquía.

Faltábale á Comonfort someter á Vidaurri, sublevado en la frontera contra las alcabalas, el arancel y el estanco; á la sombra de ese gefe tenian verificativo graves desórdenes: en Villagran se pronunció el coronel D. Martin Zayas desconociendo á Comonfort y su administracion, protestando no obedecer sino al general Alvarez. Algunas fuerzas de Vidaurri fueron derrotadas por el coronel García, cerca de la villa de Mier; pero el revolucionario ocupó al Saltillo cometiendo sus acostumbrados desmanes, y varias partidas llegaron á atacar á Matehuala al grito de ¡viva Nuevo-Leon! Favorecia á Vidaurri la circunstancia de haberse convertido San Luis Potosí en foco de la reaccion, trabajando públicamente los clubs que ministraban recursos á los capitulados de Puebla que llegaban en grandes porciones, y sostenian correspondencia con Guanajuato, Morelia, Méjico y Guadalajara, acordando seducir por medio del dinero las tropas del gobierno. Vidaurri gravó fuertemente los efectos del comercio, pasó una circular á los diputados por Nuevo-Leon diciéndoles que se retiraran del Congreso si Comonfort no admitia la union de Coahuila y Nuevo-Leon, si insistia en que

las fronteras fueran cuidadas por tropas permanentes, y por otras causas que creía le daban derecho á mandar á los diputados. Comonfort envió sobre los revoltosos una brigada al mando del general Rosas Landa y auxilió á las fuerzas de Tamaulipas que al mando de D. Juan J. de la Garza atacaron á Monterey; conociendo Vidaurri que carecía de elementos para desarrollar sus proyectos, firmó un arreglo por el cual reconoció al gobierno y dejó el mando de Nuevo-León.

La muerte del Sr. D. Luis de la Rosa, el 2 de Setiembre de 1856, privó á Comonfort de uno de sus apoyos en los momentos en que más los necesitaba. Por todas partes se trabajaba activamente por efectuar un movimiento reaccionario que estaba próximo á estallar: en Maravatio hubo un motin á consecuencia de haber leído el cura la protesta del obispo Munguía contra la ley de desamortizacion; en Tepic fué sofocado otro movimiento en igual sentido; los emisarios de los centros reaccionarios que se establecieron en San Luis y Guanajuato se cruzaban en todas direcciones, solicitaban recursos del clero, y para disgustar al público apelaban á cuantos medios estaban á su alcance, llegando en su deseo de alarmar, á establecer la propaganda contra las máquinas de coser; muchos desterrados habian regresado á la capital y desde los escondites dirigian las conspiraciones, aprovechando la falta de union entre los liberales. Los Estados estaban en continua zozobra é inquietud por las vacilaciones que observaban en la mayoría del Congreso que retardaba mucho la Constitucion, que al fin apareció llevando impreso el sello vacilante que caracterizó á la Asamblea, en la que la mayoría fué disminuyendo hasta quedar reducida á minoría que apenas pudo impedir el restablecimiento de la ley fundamental de 1824.

El clero se oponía cada vez con más energía á que tuviera efecto la ley de 25 de Junio; no descansaban los eclesiásticos en toda la República, ya prometiendo dinero á los que se les unieran, ya fulminando excomuniones en favor de la revolucion; conocíanse sus trabajos por el grande número de conspiraciones descubiertas, entre las cuales fué de más importancia la del convento de San Francisco, en la capital, por sus circunstancias y sus consecuencias. La policía ya tenia noticia de que se formaban juntas sospechosas en varios conventos á horas avanzadas de la noche y que se reunian armas en las casas inmediatas á ellos; tenia conocimiento de las excitaciones que los religiosos dirigian á la plebe para que se sublevara y al gobierno le fueron señaladas las personas que podrian ponerse al frente del motin. Sin embargo, hasta el 14 de Setiembre, en la noche, (1856) todo permanecía quieto; pero habiendo solicitado una señora hablar con Comonfort, le dió noticias exactas sobre la conspiracion que iba á estallar el 16 á la hora de la procesion cívica y confirmándose el denuncia mandó el Presidente que en la noche del 15 fueran presos los franciscanos y custodiado el convento por la fuerza armada. En la misma noche, un oficial del batallon Independencia se sublevó allí con algunos soldados y varios paisanos; pero por la energía de los gefes el movimiento abortó, y en la madrugada fueron encontrados en el convento de San Francisco varios conspiradores, contando entre ellos algunos religiosos, por cuyo motivo dispuso Comonfort que fuera derribado el convento y declaró bienes nacionales los que pertenecian á la corporacion, exceptuando la iglesia principal y las capillas con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes que quedaron á disposicion del arzobispo, para que siguieran destinadas al culto divino; los bienes nacionalizados fueron repartidos entre los establecimientos de beneficencia é instruccion pública.

Pero esas medidas enérgicas para reprimir el espíritu de desobediencia y de soberbia

en el clero, perdian parte de su fuerza al lado de otras en que el gobierno mostraba vacilacion y ejercia clemencia inoportuna, pues indultó el mismo 16 de Setiembre á los gefes y oficiales capitulados en Puebla, cuando era bien sabido que más que nunca conspiraban, y era enviado á Roma el Sr. Montes para rogar al Papa que suscribiera una transaccion imposible. Cumplido en Octubre el plazo concedido á los censatarios para que redimieran los capitales que reconocian sobre fincas pertenecientes al clero, se dispuso que se hiciera efectiva la ley y que tambien fueran desamortizados los terrenos pertenecientes á indígenas; estas disposiciones eran combatidas por el clero que no cesaba de incitar á la rebelion, contra la cual se le pidió al arzobispo hiciera valer su caracterizada voz, aunque se sabia bien que habia reprendido á los canónigos Sagaceta, Moreno y Jove y Verdugo porque obedecieron la ley de adjudicaciones, y que nada habia dicho contra la conducta del obispo Barajas que prohibió á los eclesiásticos absolver á los que compraran bienes con arreglo á la misma ley; el prelado habló, pero ningun resultado favorable produjeron las exhortaciones en que recomendó al clero de su Diócesis obediencia á las autoridades y la predicacion de la paz. Circulaban los enemigos del orden y la libertad porcion de impresos proclamando la religion, los fueros y el exterminio de los liberales, llamando al pueblo para que se sublevara contra las autoridades en nombre de Dios.

Creiendo todavía Comonfort que atraeria al clero de Puebla por medio de la conciliacion y las medidas suaves, llamó al gobernador Traconis y le reemplazó con el general D. José María García Conde, pues muchos atribuian á la excesiva rigidez del primero el descontento que en esa ciudad reinaba contra el orden de cosas establecido; consideró que el Sr. García Conde era á propósito para acallarlos, reuniendo la moderacion y la prudencia á la firmeza y la lealtad; pero nuevos sucesos vinieron á demostrarle otra vez más que el partido reaccionario no apreciaba ciertas consideraciones: Querétaro cayó el 13 de Octubre (1856) en poder de las fuerzas mandadas por el indultado Mejía; al grito de religion y fueros, fué ocupado San Juan del Rio por los revoltosos y Tulancingo era asaltado por el ex-general Gutierrez; otra partida invadió á Tlaxco, y nuevamente vino á ensangrentarse la ciudad de Puebla con la revolucion que estalló el 20 de Octubre, acaudillada por el coronel Orihuela y teniente coronel Miramon que allí habian quedado ocultos, dirigiendo todo el Padre Miranda. Repetidas tentativas para comprar las tropas habian fracasado; pero al fin dieron resultado las perpetuas conspiraciones: varios gefes de la revolucion pasada lograron que la mayor parte de la guarnicion defecionara pidiendo que fueran anuladas las leyes de Juarez y Lerdo, se hicieran de la artillería y el parque, pusieron presos, por poco tiempo, al comandante general y á varios gefes y oficiales, y obligaron á retirarse por la garita de México á las tropas que permanecieron fieles al gobierno, mandadas por el general Cayetano Montero, quedando libres los prisioneros por la energía del teniente coronel Diaz Quijano, quien se sostuvo con algunos soldados hasta que logró una capitulacion favorable.

Esta revolucion vino á colocar al gobierno en una situacion inesperada, las mejores tropas estaban distraidas con la cuestion que en la frontera sostuvo Vidaurri, ó en la persecucion de las gavillas que pululaban por todas partes, y exhausto el erario parecia imposible encontrar los cuantiosos fondos que exigia la guerra; pero las dificultades fueron allanadas por Comonfort, á quien dió todo su apoyo el Congreso, que de acuerdo con la oposicion progresista suspendió el ejercicio de la facultad revisora, y presentó un voto de confianza al Presidente; con tal conducta se afirmó la union liberal y se pudo